CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 95/2017

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE MBOCAYA, EN EL TRAMO 3558 Y 3557 DE LA CÑÍA. 18 LOMA BARRERO, BARRIO DON LUIS Y CALLE ARSENIO GALEANO EN EL TRAMO 3245 Y 9602 DE LA CÑÍA. TOLEDO CAÑADA DE CAPIATÁ.-

CONTRATO Nº 89/2017

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Y

ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS

Capiatá – Paraguay
2017

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INTENDENTE MUNICIPAL

CONTRATO Nº 89/2017

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor INTENDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, con Cédula de Identidad N° 1800065, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS, domiciliada en Mcal. Estigarribia Nº 770 c/ Iturbe, República del Paraguay, representada en este acto por el ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS, con Cédula de Identidad N° 1539157-4, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Capiatá, contrata los servicios de la firma ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS - RUC: 1539157-4 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE MBOCAYA, EN EL TRAMO 3558 Y 3557 DE LA CÑÍA. 18 LOMA BARRERO, BARRIO DON LUIS Y CALLE ARSENIO GALEANO EN EL TRAMO 3245 Y 9602 DE LA CÑÍA. 11 TOLEDO CAÑADA DE CAPIATÁ", por un monto de Gs. 114.564.727.- (Guaraníes ciento catorce millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos vente y siete).-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 336.074.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 95/2017, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ, según resolución N°5625/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 6143/2017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
El plazo para la terminación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE MBOCAYA, EN EL TRAMO 3558 Y 3557 DE LA CÑÍA. 18 LOMA BARRERO, BARRIO DON LUIS Y CALLE ARSENIO GALEANO EN EL TRAMO 3245 Y 9602 DE LA CÑÍA. 11 TOLEDO CAÑADA DE CAPIATÁ" es de 45 (cuarenta y cinco) días calendario a partir de la Orden de Inicio de Obra. La Orden de Inicio de Obra será emitida por la Dirección de Obras y Proyectos, dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

ING. IGNACIO EDWARDS
R.P.I 1539157

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131701-002	**EMPEDRADO EN LA CALLE MBOCAYA, EN EL TRAMO 3558 Y 3557 DE LA CÑÍA. 18 LOMA BARRERO, BARRIO DON LUIS**				
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	72131701-002	MARCACION Y REPLANTEO	M2	684	1.020	697.680
1.2	72131701-002	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)M CHAPA Nº24 BASTIDOR CAÑO DE (25x25)m, BASE: 2 ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15 CM, ALTURA 3,20 M (SIN EXCEPCION)	UN	1	999.600	999.600
		EMPEDRADO				
1.3	72131701-002	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO DE ALTURA: 30 CM, LARGO: 50 CM, ANCHO: 10 CM, DOSAJE: 1:3:5	ML	152	25.500	3.876.000
1.4	72131701-002	REPOSICIÓN DE CAÑERÍA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO+CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA S/COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	M2	684	40.800	27.907.200
1.5	72131701-002	COMPACTACIÓN MECÁNICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ML DE PIEDRA COLOCADA Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	M2	684	2.550	1.744.200
1.6	72131701-002	ENCALADO Y PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	M2	31	2.856	88.536
		LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS				
1.7	72131701-002	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	GL	1	906.270	906.270

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	72131701-002	**EMPEDRADO EN LA CALLE ARSENIO GALEANO EN EL TRAMO 3245 Y 9602 DE LA CÑÍA. 11 TOLEDO CAÑADA**				
		TRABAJOS PRELIMINARES				
2.1	72131701-002	MARCACION Y REPLANTEO	M2	1140	2.550	2.907.000
2.2	72131701-002	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)M CHAPA Nº24 BASTIDOR CAÑO DE (25x25)m, BASE: 2 ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15 CM, ALTURA 3,20 M (SIN EXCEPCION)	UN	1	999.600	999.600
		MURO DE P.B.C.				
2.3	72131701-002	MURO DE P.B.C. DOSAJE 1:3:6 (0,30 x 0,50 x 5,70 x 3) M	M3	2,57	408.000	1.048.560
2.4	72131701-002	RELLENO Y COMPACTACION DE ZONA ZOCAVADA (66,0 x 1,00 x 0,70)	M3	46,2	94.860	4.382.532
2.5	72131701-002	PROVISION Y COLCOACION DE CORDON CUNETA: 80 CM, ANCHO: 12 CM, ESPESOR	ML	66	168.300	11.107.800
2.6	72131701-002	BADEN DE Hº Aº (1,50 M x 7,00 M x ESP 15 CM)	M2	10,5	280.500	2.945.250
		EMPEDRADO				
2.7	72131701-002	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO DE ALTURA: 25 CM, LARGO: 50 CM, ANCHO: 10 CM, DOSAJE: 1:3:5	ML	244	20.400	4.977.600
2.8	72131701-002	REPOSICIÓN DE CAÑERÍA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO+CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA S/COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	M2	1140	40.365	46.016.100
2.9	72131701-002	COMPACTACIÓN MECÁNICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ML DE PIEDRA COLOCADA Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	M3	1140	2.856	3.255.840
2.10	72131701-002	ENCALADO Y PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	M2	48,8	4.284	209.059
		LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS				
2.11	72131701-002	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	GL	1	495.900	495.900
		TOTAL				**114.564.727.-**

El precio total es de guaraníes 114.564.727.- (*ciento catorce millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos vente y siete*).-

ING. IGNACIO EDWARDS
RPI 1539157

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INTENDENTE MUNICIPAL

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
Obra: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE MBOCAYA, EN EL TRAMO 3558 Y 3557 DE LA CÑÍA. 18 LOMA BARRERO, BARRIO DON LUIS Y CALLE ARSENIO GALEANO EN EL TRAMO 3245 Y 9602 DE LA CÑÍA. 11 TOLEDO CAÑADA DE CAPIATÁ.
El plazo de terminación de la obra es de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, desde la fecha de la Orden de Inicio.
Las condiciones de la obra son las detalladas en la oferta adjudicada conforme a *la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: ***a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros*** de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 10% del monto total del contrato, con un periodo de validez de 120 (ciento veinte) días y deberá presentar a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
Además, se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia **desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato** hasta la recepción definitiva:

- Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto: Gs. 5.000.000 (Cinco millones).-
- Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: Gs. 5.000.000 (Cinco millones).-
- Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: Gs. 5.000.000 (Cinco millones).-

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DE LA HABILITACION OBLIGATORIA DE UN LIBRO DE OBRAS
El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de la obras objeto del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE MBOCAYA, EN EL TRAMO 3558 Y 3557 DE LA CÑÍA. 18 LOMA BARRERO, BARRIO DON LUIS Y CALLE ARSENIO GALEANO EN EL TRAMO 3245 Y 9602 DE LA CÑÍA. 11 TOLEDO CAÑADA DE CAPIATÁ.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

ING. IGNACIO EDWARDS
R.P.I. 1539157

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • INTENDENTE MUNICIPAL •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretario General •

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelto por el procedimiento de Advenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03, agotado y de no resolverse mediante este procedimiento, se recurrirá a los Tribunales de la República, estableciéndose para el efecto el de la Ciudad de Capiatá.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de octubre del 2017.—

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS
Contratista

ING. IGNACIO EDWARDS
RPI 1539157

ANEXO A

PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS

Capiata en ser lugar

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO
UBICACION: CALLE MBOCAYA
TRAMO: 3558 Y 3557
LUGAR: COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO
BARRIO: DON LUIS
DISTRITO: CAPIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CRONOGRAMA POR 15 DIAS														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	MARCACION Y REPLANTEO															
2	CARTEL INDICADOR															
2.1	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO															
2.2	EXCAVACION Y PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA EMPEDRADO)+ REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)															
2.3	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS															
2,4	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)															
3	Retiro de escombros, basuras y limpieza final															

César U. Mancuello Cr.
Ingeniería Civil
Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

Pablo Gonzalez.

ING. IGNACIO EDWARDS
RPF 1539157

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
Capiatá en su lugar

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO
UBICACIÓN: CALLE ARSENIO GALEANO
TRAMO: 3245 y 9602
LUGAR: C/Ña. 11 TOLEDO CAÑADA
DISTRITO: CAPIATA

ITEMS	DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	MARCACION Y REPLANTEO																														
2	CARTEL DE OBRA																														
4	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA																														
5	MURO DE P.B.C.																														
6	RELLENO Y COMPACTACION EN ZONAS ZOCAVADAS																														
7	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDON CUNETA																														
8	BADEN DE H°A°																														
8	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADOS																														
9	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO																														
11	COMPACTACIÓN MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS																														
12	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL																														
13	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA																														

ARQ. MARCELO A. DUARTE
Director Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

ING. IGNACIO EDWARDS
RUC 1539157